PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES "ECP0953_2: Montar equipos microinformáticos"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, ORIENTÁNDOLE en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0953_2: Montar equipos microinformáticos".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Montar los componentes 'hardware' que conforman un equipo microinformático siguiendo especificaciones, según necesidades de uso y conforme a la planificación de la actividad preventiva y de protección medioambiental para su posible reciclaje o reutilización en un contexto de economía circular.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Seleccionar los componentes 'hardware', en función de las prestaciones del equipo que se desea montar, verificando su compatibilidad, comprobando sus características en la documentación técnica del fabricante, de cara a su inclusión en el montaje del equipo microinformático.	☐	☐	☐	☐
1.2: Ensamblar los componentes utilizando herramientas tales como llaves fijas, destornilladores u otras, asegurando las conexiones entre ellos y verificando la sujeción, garantizando la circulación de flujos de aire que expulsen las altas temperaturas, siguiendo los procedimientos establecidos por la entidad responsable del montaje, las recomendaciones de instalación del fabricante y cumpliendo la planificación de la acción preventiva.	☐	☐	☐	☐
1.3: Tratar los embalajes, residuos y componentes desechables, almacenándolos en los lugares destinados a ello, según tipología y según criterios de reducción en origen, reutilización, reciclado, valorización y eliminación y garantizando el cumplimiento de la normativa medioambiental aplicable.	☐	☐	☐	☐
1.4: Identificar cada uno de los componentes que forman el equipo montado, y el conjunto completo, mediante etiquetado, haciendo uso de los protocolos y sistemas de documentación externa e internamente establecidos en la entidad responsable del montaje.	☐	☐	☐	☐

1: Montar los componentes 'hardware' que conforman un equipo microinformático siguiendo especificaciones, según necesidades de uso y conforme a la planificación de la actividad preventiva y de protección medioambiental para su posible reciclaje o reutilización en un contexto de economía circular.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Documentar el montaje de los equipos, incluyendo el resultado de los procedimientos de ensamblado, las incidencias detectadas y las soluciones adoptadas, utilizando el modelo o aplicación informática establecidos por la entidad responsable de sistemas, garantizando la trazabilidad de los procesos.	☐	☐	☐	☐

2: Verificar el ensamblado de componentes, para asegurar la funcionalidad del sistema microinformático, siguiendo las especificaciones técnicas establecidas por el fabricante, estándares normalizados y normativa aplicable en aspectos electrotécnicos, de seguridad y de planificación de la acción preventiva.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Configurar la BIOS ('Basic Input-Output System', sistema básico de entrada-salida), para integrar los componentes ensamblados en el equipo informático de modo que se obtenga el máximo rendimiento del equipo, según las especificaciones técnicas del fabricante.	☐	☐	☐	☐
2.2: Verificar el ensamblado del equipo, asegurando que los componentes son reconocidos y habilitados, comprobando los mensajes del POST (Power-On Self Test, test automático de encendido) y los registros ('log') del sistema operativo.	☐	☐	☐	☐
2.3: Ajustar los valores de los componentes, tanto 'firmware' como 'hardware', a sus parámetros de funcionamiento, previa habilitación, de manera que se asegure el funcionamiento del equipo.	☐	☐	☐	☐
2.4: Probar los equipos, efectuando ensayos para verificar su funcionalidad, estabilidad y seguridad, comprobando que se mantienen en el tiempo, siguiendo las recomendaciones de los fabricantes, las propias de la empresa, estándares industriales y normativa aplicable.	☐	☐	☐	☐
2.5: Comprobar el rendimiento, utilizando 'software' de medida, evaluando que los resultados obtenidos en parámetros tales como uso de CPU, uso de memoria, uso de disco y E/S entre otros, se mantienen dentro de los límites esperados.	☐	☐	☐	☐

2: Verificar el ensamblado de componentes, para asegurar la funcionalidad del sistema microinformático, siguiendo las especificaciones técnicas establecidas por el fabricante, estándares normalizados y normativa aplicable en aspectos electrotécnicos, de seguridad y de planificación de la acción preventiva.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.6: Documentar los trabajos realizados, incluyendo las incidencias detectadas durante la verificación y las soluciones adoptadas, utilizando el modelo o aplicación informática establecidos, garantizando la trazabilidad de los procesos y derivando las incidencias al servicio correspondiente.	☐	☐	☐	☐

3: Configurar los dispositivos asociados al equipo microinformático para su explotación, usando las herramientas que facilita el fabricante, previa instalación y conexión de los mismos, siguiendo procedimientos y especificaciones técnicas, según necesidades de uso y cumpliendo las condiciones de seguridad establecidas en la planificación de la acción preventiva.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Validar los dispositivos, controladores y cableado de conexión que se van a instalar, asegurando su compatibilidad y concordancia.	☐	☐	☐	☐
3.2: Instalar los dispositivos, utilizando las herramientas específicas para cada función, asegurando su conexión con el equipo informático, suministro eléctrico, estabilidad, ergonomía y etiquetado entre otros y aplicando criterios y estándares de seguridad, calidad y eficiencia y cumpliendo la normativa electrotécnica aplicable.	☐	☐	☐	☐
3.3: Configurar los dispositivos para su puesta en funcionamiento, utilizando las herramientas que facilite el fabricante, siguiendo las instrucciones de la documentación técnica y las especificaciones establecidas por la entidad responsable de sistemas.	☐	☐	☐	☐
3.4: Instalar los controladores de dispositivos y en su caso las utilidades 'software' asociadas, configurándolos, usando las herramientas y asistentes facilitados por el fabricante, para garantizar su explotación como componente del sistema.	☐	☐	☐	☐

3: Configurar los dispositivos asociados al equipo microinformático para su explotación, usando las herramientas que facilita el fabricante, previa instalación y conexión de los mismos, siguiendo procedimientos y especificaciones técnicas, según necesidades de uso y cumpliendo las condiciones de seguridad establecidas en la planificación de la acción preventiva.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.5: Verificar el funcionamiento de los dispositivos instalados mediante pruebas integrales y análisis de rendimiento.	☐	☐	☐	☐
3.6: Documentar los trabajos realizados, así como las incidencias detectadas durante la instalación y configuración, utilizando el modelo o aplicación informática establecidos por la entidad responsable del montaje, garantizando la trazabilidad de los procesos.	☐	☐	☐	☐